

Lunes 3 de junio de 2024, Ciudad de México

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA,**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA,**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**P R E S E N T E S .-**

**DIPUTADO HAMLET GARCÍA ALMAGUER,** en mi carácter de consejero suplente del Poder Legislativo por parte de la bancada del partido político Morena ante este H. Consejo General del Instituto Nacional Electoral, personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada en los expedientes de la institución, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que en ejercicio de mi **derecho de petición**, previsto y salvaguardado por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con fundamento en los diversos 29, 30, numeral 1, inciso f), 31, 32, numerales 1, inciso a), fracción V y 2, inciso f), 44, numerales 1, inciso ee) y 3, 120, numeral 3, y 124 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prevén y regulan las atribuciones que tiene encomendadas esta institución como autoridad administrativa nacional en materia electoral, incluyéndose aquella que le permite llevar a cabo el ejercicio de su facultad de atracción, solicito respetuosamente se sirva llevar a cabo los trámites y gestiones necesarias para que este Instituto pueda **ATRAER DE MANERA INMEDIATA LOS TRABAJOS Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES (PREP) DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALISCO (IEPC), RELACIONADO CON LAS TRES ELECCIONES LOCALES QUE SE CELEBRARON EN AQUELLA ENTIDAD FEDERATIVA EL PASADO 2 DE JUNIO: GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.**

O, en su defecto, se sirva enviar personal de apoyo y calificado para que coadyuven en el desarrollo de dichos trabajos, se encarguen de vigilar su correcta ejecución y, a su vez, tengan a bien elaborar un informe detallado en el que se expliquen las razones que conllevaron al IEPC a desarrollar dicha herramienta informativa de manera tan deficiente, ineficaz y poco transparente.

Las razones en que se sustenta la presente solicitud radican, esencialmente, en que al día 3 de junio, con corte a las 11:30 horas, el PREP cuenta apenas con un avance del 54.07%, que se traduce en una captura de apenas 5 mil 903 actas de las 10 mil 917 que se tienen previstas cargar para dicho programa, tal y como se observa a continuación:

### Avance Entidad

Actas capturadas

5,903 de 10,917

(54.0716%)

Participación ciudadana

53.0749%

Último corte

03 junio 2024 | Hora Local 11:20 h UTC-6

#### Consulta de votación

Selecciona el reporte que deseas consultar:

Votos por Candidatura Votos por Partido Político y Candidatura Independiente

Distrito:

Todos

### Gubernatura - Entidad - Votos por Candidatura Jalisco

El total de votos mostrados a nivel Entidad representa la suma de la votación emitida en territorio Estatal y en el Extranjero.. Por presentación, los decimales de los porcentajes muestran sólo cuatro dígitos. No obstante, al considerar todos los decimales, suman 100%.

*\*Captura de pantalla tomada directamente de la página oficial del IEPC.*

Lo que dista, en demasía y desproporción del avance que se tiene a nivel nacional, como es el que desarrolla este H. Instituto, y que cuenta con un avance de más del 86%, a pesar de que a nivel nacional se habrán de capturar más de 170 mil actas, que es diecisiete veces más información que las que el IEPC contempló para su ejercicio muestral. Tal y como se ve a continuación:

Elecciones Federales 2024

### Avance Nacional

Actas capturadas

148,091 de 170,648

(86.7815%)

Participación ciudadana

60.0769 %

Último corte

03 junio 2024 | Tiempo del Centro 11:30 h UTC-6

#### Consulta de votación

Selecciona el reporte que deseas consultar:

Votos por Candidatura Votos por Partido Político

Entidad

Todas

Distrito

Todos

O que incluso, el lento avance del PREP del IEPC también dista muchísimo del avance que se tienen en otros Organismos Públicos Locales Electorales, como es el de la Ciudad de México, quien, a la misma fecha y hora de corte, cuenta ya con un avance de más del 90%, contando con una muestra de captura mayor a la del IEPC:

Portal del IECM | Base de Datos | Preguntas frecuentes | Centro de ayuda

**Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024**

Elecciones Estatales de la Ciudad de México

Jefatura de Gobierno | Diputaciones | Alcaldías

**Avance Entidad**

|                  |                         |                           |
|------------------|-------------------------|---------------------------|
| Actas capturadas | Participación ciudadana | Último corte              |
| 12,695 de 13,460 | 69.4005 %               | 3 de junio de 2024        |
| (94.3165%)       |                         | Hora local: 11:20 h UTC-6 |

**Consulte de votación**

Selecciona el reporte que deseas consultar:

- Votos por Candidaturas
- Votos por Partido Político y Candidatura sin Partido

Detalle por:

Distrito:

Sección:

**Mi sección**

Para conocer los resultados, captura el número de tu Sección Electoral.

\* Campo obligatorio

Sección\*:

Jefatura de Gobierno - Entidad - Votos por Candidatura

Ciudad de México

Estos ejercicios comparativos, sirven simplemente para evidenciar que el IEPC de Jalisco ha incurrido en fallas y omisiones graves que lo único que generan es incertidumbre entre la ciudadanía jalisciense, quien tiene derecho a conocer una proyección fidedigna y confiable de los resultados electorales de la jornada comicial que tuvo lugar el pasado 2 de junio.

Por ello es que ocurro ante Usted, solicitando su valiosa intervención, para que este H. Instituto que preside, pueda tomar acciones inmediatas que permitan concluir de manera rápida y eficiente los trabajos que conlleva el PREP local, con independencia de que, a la luz del informe que se pueda levantar por personal calificado de este Instituto, se tomen las acciones y se activen los procedimientos que en derecho correspondan para investigar si en esta deficiente ejecución del programa, existe responsabilidad alguna que deba descargar en contra de las Consejerías Electorales integrantes del IEPC. Por lo que también nos reservamos el derecho de intentar las acciones que estimemos pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo sus finas atenciones, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**DIPUTADO HAMLET GARCÍA ALMAGUER**  
 CONSEJERO SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO POR PARTE DEL PARTIDO  
 POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
 ELECTORAL